

DISPOSICION SE-CFJ N° 112/21

Buenos Aires, 17 de agosto de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Disp. SE-CFJ N° 065/18, la publicación del libro "Premio Formación Judicial 2018" y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición SE-CFJ N° 065/18 se aprobó la realización del Concurso "Premio Formación Judicial 2018".

Que el art. 3º del Reglamento del Concurso establece como premio la publicación la obra, además del diploma, la distinción alusiva y una retribución económica.

Que por Disposición SE-CFJ N° 063/21 se autorizó la contratación de Editorial Eudeba SEM para la impresión y se aprobó el presupuesto oportunamente presentado.

Que en fecha 28 de mayo de 2021 se envió la aprobación definitiva del material a la Editorial Jusbaire, y por este motivo la Editorial Eudeba SEM, encargada de la impresión, manifestó que debía actualizar el presupuesto anteriormente aprobado a la suma de doscientos sesenta y un mil seiscientos veinticinco pesos (\$ 261.625).-

Que existen recursos presupuestarios suficientes para solventar el gasto en la cuenta 4.3.5.3 (Imprenta, Publicaciones y Reproducciones) del programa presupuestario Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Aprobar el presupuesto y autorizar el pago de la suma de doscientos sesenta y un mil seiscientos veinticinco pesos (\$ 261.625.-) a la Editorial Eudeba SEM, en concepto de impresión de quinientos (500) ejemplares del "Premio Formación Judicial 2018".

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Editorial Eudeba SEM, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 112/21



**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**